

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 199 1 de febrero de 2021 PE/005069-01. Pág. 27567

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005069-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan Estratégico del Comercio en Castilla y León 2016-2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 10248 17/12/2020 12:45:41

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Crupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Del Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019 de Castilla y León recogía que en el primer trimestre de 2016 se debía diagnosticar la distribución especial relativa a la comercialización en el mundo rural.

En 2018, a través de los medios de comunicación, se informó que existían 24 zonas rurales en la Comunidad Autónoma sin establecimientos de productos esenciales.

Se pregunta:

¿Qué medidas se tomaron por parte de la Junta de Castilla y León, durante la vigencia del Plan Estratégico del Comercio en Castilla y León 2016-2019?

¿Supusieron alguna inversión?

En caso afirmativo, ¿qué cuantía y dónde?

Valladolid a 17 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Mª Del Carmen García Romero.

Juan Luis Cepa Álvarez,

Pedro González Reglero,

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

